



# SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL (SENASA)



## CIRCULAR

01 de Marzo de 2013  
SENASA-DIPOA-240-2013

**PARA:** Gerentes Generales de Establecimientos Exportadores de Productos y Subproductos de origen animal  
Médicos Veterinarios Inspectores

**DE:**

Dr. Edgar Barquero Fonseca  
Director DIPOA



**C.** Dr. Manuel Miranda, Jefe Departamento Auditoría  
Dra. Lilliam Chaves, Jefe Departamento Registro  
Dra. Silvia Niño, Jefe Departamento Regulatorio  
Dra. Monica Sandí Lizano, Unidad de Gestión de Calidad  
Coordinadores DIPOA

**ASUNTO: Análisis de Cloranfenicol, Plomo, Arsénico y Hormonas**

---

Estimados Gerentes, les informo que debido a la suspensión de los análisis para los muestreos de Cloranfenicol, Plomo, Arsénico y Hormonas por parte del LANASEVE, se ha determinado realizar dichos análisis en el laboratorio químico LAMBDA, el cual se encuentra en un avanzado proceso de oficialización.

Por lo anterior les solicito enviar a la mayor brevedad posible las muestras correspondientes de acuerdo al Cronograma Oficial de Muestreo con el propósito de evitar incumplimientos al Programa Nacional de Residuos establecido por el SENASA.

Los números telefónicos del Laboratorio Químico Lambda, son los siguientes: Telefax: (+506) 2286-1168 (+506) 2226-4462 y el Contacto es el Lic. Rafael Amón o la Srta. Loreana Amón.